

- Nombre y Apellido de la autora: Anahí González
- Pertenencia Institucional: IIGG/FCS-CONICET
- Dirección electrónica: anahipgonzalez@gmail.com
- Mesa seleccionada: Mesa 10. Pueblos y Estados. La forma Estado-nación y su expansión moderna
  - Título de la ponencia: Representaciones sociales sobre la identidad nacional y derechos de los migrantes internacionales.
  - Medios auxiliares que necesita para la presentación: proyector para presentación de power point.

### **Representaciones sociales sobre la identidad nacional y derechos de los migrantes internacionales.**

La “nacionalización de las sociedades” implicó que la identidad nacional se presentara como una de las identidades/identificaciones principales. El estado, por medio de sus instituciones (fundamentalmente la escuela) se encargó de re-reproducir dicha identidad. De este modo, se estableció una “etnicidad ficticia” que posibilitó la construcción de una comunidad de “iguales” a partir del lugar de nacimiento. Por otra parte, desde hace algún tiempo se habla de la crisis de los estados nacionales y el florecimiento de identidades en el marco de sociedades globalizadas y multiculturales. No obstante, las representaciones sociales sobre la identidad nacional permanecen resistentes al cambio.

Así como la escuela, consideramos que el sistema judicial también ha cumplido y cumple aun hoy un rol importante en la edificación de la identidad nacional y la definición de quiénes forman parte de “nosotros” y quiénes de los “otros”. Asimismo, por una parte, la permanencia de la importancia de la identidad nacional en las representaciones sociales de los nativos que forman parte de la institución judicial, y, por otro, la organización interestatal de naciones se presentan como obstáculos para el reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes internacionales. En suma, el poder judicial- como instancia estatal en la que se re-reproducen imaginarios vinculados a la identidad nacional- se exhibe como un poder neutral y objetivo en el reconocimiento de derechos, sin embargo, la presencia de los extranjeros, deja en evidencia los límites del sistema interestatal de reconocimiento de derechos y el imaginario acerca de la asociación entre reconocimiento de derechos y pertenencia a la comunidad nacional.

Teniendo en cuenta estas dimensiones, la ponencia analizará las representaciones sociales de miembros del sistema judicial del AMBA, producto del Proyecto UBACyT 2011-2014, dirigido por el Mg. Néstor Cohen, en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires.

## **Representaciones sociales sobre la identidad nacional y derechos de los migrantes internacionales.**

### **Introducción**

Las páginas que siguen abordan el tema de la identidad nacional, su construcción y las implicancias que la misma tiene respecto al reconocimiento de derechos de los “otros” migrantes internacionales. Con ese fin, se analizan las representaciones sociales de los miembros del sistema judicial del AMBA<sup>1</sup> sobre el tema mencionado. La ponencia se estructura del siguiente modo. En primer lugar, se presentan algunas ideas teóricas sobre la idea de Nación, luego se analizan los testimonios de los entrevistados sobre las representaciones sociales acerca de la identidad nacional. En el tercer apartado, se indaga acerca de las representaciones sociales del sistema judicial sobre la pertenencia nacional y los derechos de los migrantes. Finalmente, se presentan una serie de reflexiones finales.

### **Algunas categorías/ideas teóricas sobre la Nación.**

En primer lugar, podemos decir que la Nación es una construcción-socio histórica. En este sentido, Hobsbawn (2004) plantea que la nación no es una entidad social primaria ni invariable sino que es fruto de un periodo reciente y concreto de la historia: la modernidad. En suma, las naciones no existen “desde siempre.” Es decir, primeramente se crea, por medio del estado, el sentimiento nacional, sólo luego de ello, puede existir una Nación. Asimismo, las naciones existen a partir de determinado punto de desarrollo económico y tecnológico. En este sentido, se enmarcan en el desenvolvimiento de las sociedades capitalistas de producción.

En sintonía con Hobsbawn, Balibar (1991, 2005) plantea que “...la forma nación es in toto histórica” y que ha supuesto el desarrollo de un proceso de “nacionalización de la sociedad”. Asimismo, la idea de nación supone una doble ilusión: de proyecto y de destino, consistente en “... creer que las generaciones que se

---

<sup>1</sup> Efectuadas en el marco del Proyecto UBACyT 2011-2014, dirigido por el Mg. Néstor Cohen, en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires.

sucedan durante siglos en un territorio más o menos estable (...) se transmiten una sustancia invariable. Consiste también en creer que esta evolución, cuyos aspectos seleccionamos retrospectivamente de forma que nos percibamos a nosotros mismos como su desenlace, era la única posible, representaba un destino.” (Balibar, 1991:136) Al mismo tiempo, Balibar también concibe que, la formación de las sociedades nacionales está conectada con el desarrollo de un modo de producción particular. De manera que, lo que explica el desarrollo de los Estados Nacionales son las configuraciones concretas de la lucha de clases que se dan históricamente y que la forma nación tuvo éxito porque permitía, localmente, controlar luchas de clase heterogéneas. Es así que Balibar (2005) incluye en su definición la variable de las condiciones:

*“Toda comunidad social, reproducida mediante el funcionamiento de instituciones, es imaginaria, es decir reposa sobre la proyección de la existencia individual en la trata de una relato colectivo, en el reconocimiento de un nombre común y en las tradiciones vividas como restos de un pasado inmemorial (...). Esto viene a significar que sólo las comunidades imaginaria son reales, cuando se dan determinadas condiciones.”* Balibar (1991:145)

En los términos que Anderson (2002) las naciones son una construcción histórica, una invención, más precisamente, la nación y/o el nacionalismo son artefactos culturales de una clase particular creados a fines del siglo XVIII. Asimismo, el autor define a la Nación como: “...una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”. Es imaginada porque en la mente de cada uno vive la imagen de la comunión aunque cada uno de sus miembros nunca llegue a conocerse entre sí. Es limitada porque tienen fronteras finitas, aunque elásticas, “...ninguna nación se imagina con las dimensiones de la humanidad.” Es soberana porque se basa en un Estado Soberano nacido en la época en que la Revolución Ilustrada terminó con la legitimidad del “reino dinástico jerárquico divinamente ordenado.” Es una comunidad porque se concibe como un “compañerismo profundo, horizontal” más allá, y a pesar, de las desigualdades que pudieran existir.

Particularmente, el éxito de la identidad nacional radica en su capacidad de presentarse como hegemónica y “real”. Como toda comunidad imaginaria, la nacional,

logra ser *real* bajo ciertas condiciones. Son reales en el sentido de que tienen efectividad, los sujetos se piensan y actúan en relación a esa comunidad. No obstante, la identidad nacional así como incluye también excluye.

Refiriéndose a este proceso de construcción de un “nosotros” y un “otros”, Terrén (2003) utiliza la categoría de Alexander (1997) “*notridad*”<sup>2</sup> para explicar el fenómeno de producción de solidaridad social en un grupo determinado. Lo que subyace, según Terrén, a dicha producción es una ironía que se arraiga en el “carácter estructuralmente binario de su simbología” que alberga una tensión constante entre la inclusión y la exclusión.

Podemos decir, que en la definición de la “*extranjeridad*”<sup>3</sup> funciona dicho mecanismo. En la mirada que se construye del “otro” migrante subyace una lógica de inclusión y exclusión. En este sentido, podemos partir del supuesto de que la extranjeridad, no depende solo del hecho de haber nacido en otro país, sino también de las representaciones sociales que construimos los nativos sobre los sujetos y grupos que migran. En este sentido, el migrante, en su calidad de forastero<sup>4</sup>, es reprochado por su dudosa lealtad, habría una diferenciación por “la llegada tardía”<sup>5</sup> que porta el migrante como estigma.

Retomando la cuestión de la Nación, en un interesante artículo, titulado “Las paradojas de la nación”, escrito por Alfonso Pérez Agote (1993) el autor presenta algunas especificaciones sobre los modos como está siendo o debería ser abordado

---

<sup>2</sup> O “*We-ness*”, refiere a la capacidad de producción de solidaridad social a partir de la elaboración simbólica de un “nosotros” siempre en oposición a unos “otros”.

<sup>3</sup> Implica un enfoque que estudia las migraciones “...en términos relativos o relacionales considerando su historia e incluyendo en su abordaje, el nuevo proceso que se gesta con la construcción de su extranjeridad al interior de la trama de relaciones sociales que lo contiene en la sociedad receptora. Este abordaje relacional del migrante externo, incluye al nativo como actor social que participa en el proceso de otorgar sentido a la presencia del migrante, sentido que no siempre es reconocido por este último, sentido que puede ubicarlo en condiciones desiguales respecto al nativo. Es un sentido que puede crear condiciones de tensión y hasta de conflictividad.” (Cohen, 2004:s/p)

<sup>4</sup> Aquí tomaremos la definición de forastero de Schütz (1964), siendo el mismo, aquel sujeto que posee pautas culturales diferentes al de la sociedad receptora. Entendiendo por pauta cultural todos los usos y costumbres, leyes, hábitos, etiquetas y modas.

<sup>5</sup> Esta idea de Bauman (1998), implica que el migrante pone en cuestión la extemporalidad que los nativos atribuyen a la organización estatal nacional en la que viven y a partir de la cual se constituye “sus mundos de la vida.”

sociológicamente el problema de la Nación. Así, el modelo sociológico de la Nación debe contener elementos internos (que refieren a los elementos del mundo social de los actores) y externos (que no aparecen en el mundo social de los actores.) Los primeros, refieren a los imaginarios y las representaciones sociales que los sujetos manifiestan. Se asemejan a los que Schütz (2003) denomina el “conocimiento de la vida cotidiana” que los sujetos producen para comportarse en el mundo cotidiano. Los segundos, refieren a los elementos impuestos desde afuera, al “...hacerse preguntas que los actores no se hacen desde dentro.” Es decir, se trata de una “tipificación” del sentido común de los actores en su vida cotidiana.

En suma, la idea de nación permite el establecimiento de “fronteras”, de límites simbólicos. La frontera nacional se constituye en institución. Califica y clasifica a los sujetos. (Balibar, 2005) O en términos de Pérez Agote (1993) remite al problema de la performatividad de los discursos, que definen colectivos sociales, a partir de la delimitación-arbitraria pero no por ello menos efectiva- de quiénes forman parte de “nosotros” y quienes de los “otros”. En ese sentido, tiene efecto de inclusión pero también de exclusión.

### **Representaciones sociales sobre la identidad nacional.**

Teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí y coincidiendo con lo que Hobsbawn, (2004:18) plantea respecto a que las naciones y los nacionalismos son producto de una construcción “desde arriba” (es decir, por estados) pero que no pueden entenderse si no se los estudia “desde abajo”, es decir “... en términos de los supuestos, las esperanzas, las necesidades, los anhelos y los intereses de las personas normales y corrientes...” es que analizaremos las representaciones sociales de los miembros del sistema judicial a partir de las entrevistas efectuadas en el marco del proyecto de investigación referido en la introducción.

La importancia del concepto de representaciones sociales radica en que relaciona los procesos simbólicos con las conductas, en tanto y en cuanto, en las representaciones tiene lugar un proceso de elaboración cognitiva y simbólica que

orientará los comportamientos. (Jodelet<sup>6</sup>, 1991; Moscovici, 1986; Berger y Luckmann, 2006.) Estos autores entienden a las representaciones sociales como recetas para la acción, así, por ejemplo, en toda situación en que un nativo se encuentra con un migrante llevará un acervo de conocimiento, es decir, la sedimentación de experiencias pasadas propias y de otras generaciones. Ese acervo de saberes incluye un esquema de conocimiento general (una red de tipificaciones de hombres en general, sus pautas de acción, motivaciones típicamente humanas) y, subordinado a éste, un esquema de conocimiento de cierto tipo de hombres. Frente a experiencias “atípicas” que el migrante pudiera generar en la vida cotidiana el nativo elabora tipificaciones (acerca del extranjero, de sus costumbres, acciones, características físicas, etc.) para dominar la situación. El conocimiento del mundo de la vida, en la actitud natural, sirve al propósito de determinar y dominar situaciones actuales y futuras. Opera como “una pauta automática de conducta o como un esquema interpretativo expreso. Además, la praxis de la vida cotidiana se caracteriza por estar el individuo interesado, no en la singularidad sino en la repetibilidad típica que permita la previsibilidad de situaciones”. (Schutz y Luckmann, 2001) En ese proceso de hacer más previsible la realidad es que se despliegan procesos de clasificación de los “otros”. Se establecen diferencias que, en sí mismas no implicarían desigualdades. No obstante, éstas surgen cuando las clasificaciones son jerarquizantes. A partir de allí, las representaciones sociales no resultan ya inocuas recetas para la acción, reactualizándose y anclándose en las imágenes, pensamientos e ideas propias del sentido común, sino que estructuran relaciones de dominación.

Asimismo, al concebir que la identidad nacional o el nacionalismo es una construcción representacional podemos retomar las ideas de Pérez Agote (1993)

---

<sup>6</sup> Jodelet (1991) enmarca la existencia de las representaciones sociales en la necesidad que tenemos todos los sujetos de saber a qué atenernos ante el mundo que nos rodea, así: “... ante un mundo de objetos, personas, sucesos e ideas no estamos equipados únicamente de automatismos, ni estamos aislados en un medio social, sino que lo compartimos con otros, nos apoyamos en ellos- a veces en el acuerdo, a veces conflictivamente- para comprenderlo, controlarlo o afrontarlo. (...) Ellas nos orientan en la manera de designar y definir conjuntamente los diferentes aspectos de nuestra realidad diaria, en la manera de interpretarlos, influir sobre ellos y, en caso contrario, tomar una posición ante ellos y defenderla”. (Jodelet, 1991)

quien entiende que el problema de investigación: La Nación, refiere al estudio de las representaciones sociales. Importa poco que esa representación sea cierta o no, lo que importa son los efectos de realidad que la misma pueda llegar a tener, si tiene suficiente autoridad o legitimidad para imponerse como “verdad” y cuáles son los mecanismos a partir de los cuales se impone como tal. De ello, se desprende una consecuencia metodológica central: “...el sociólogo debe pasar por un doble momento analítico al estudiar las representaciones sociales:

“En primer lugar, un momento fenomenológico en el cual el sociólogo constituye a la representación social y a sus consecuencias en el comportamiento en objeto de análisis; es un momento comprensivo; el sociólogo penetra en el interior de la definición, en los significados del actor y en sus comportamientos y su sentido. En segundo lugar, un momento genético, en el que el sociólogo se pregunta por la génesis de la representación, por quién la genera y cómo, por cómo se difunde y alcanza el éxito social; este momento es esencial porque las representaciones sociales no son una emanación del mundo objetivo, sino ideas generadas y apprehendidas en procesos sociales”. (Pérez Agote, 2003:61)

Como se ha planteado ya, la identidad nacional es una construcción con “otros” pero a los que concebimos como parte de nosotros. En esa construcción debe haber una dosis de “recuerdos” pero también de “olvidos”. (Vernik, 2004) Veamos cómo se reflejan ambos elementos en las entrevistas realizadas a miembros del sistema judicial.

“Y la identidad nacional tiene que ver... pasa que acá también, viste, justamente somos todos descendientes de inmigrantes. Entonces también... tu identidad nacional, qué se yo, somos todos mitad italiana, mitad polaca, se tienden a mezclar. Pero tiene que ver también con la identificación quizás que vos tengas de costumbres y la identidad nacional yo creo que, con las costumbres y, costumbres generales de nuestro propio país es lo que te identifica como tal. Creo que es eso”. (Oficial, 7 años en el sistema judicial.)

“Me parece que la identidad nacional es una serie de cosas que nos define como argentinos como puede ser el idioma, las costumbres, nuestra historia, digamos, el lugar donde nacemos, me parece que todo eso define la identidad, me parece que eso es la identidad nacional, una serie de cosas, de características que nos definen como argentinos, entre ellas las que te nombré, la historia, el lugar donde estamos”. (Oficial, 4 años en el sistema judicial.)

“La identidad nacional tiene que ver con el ser cultural de cada país, y nuestro ser cultural es nuestra patria, nuestra nación, nuestra bandera, nuestros símbolos y el país que representamos y nuestra constitución y todos nuestros sistemas representativos, nuestra forma de gobierno, republicana, federal”. (Secretaria, 1 año en el sistema judicial.)

En esa construcción histórica de la identidad nacional aparecen como parte de *lo que se recuerda* a las migraciones de fines del siglo XIX y principio del XX. Esas migraciones son percibidas, por los entrevistados como positivas y, en parte, conformadoras de nuestra identidad, de lo que somos. En una reinterpretación de aquellas migraciones, los miembros del sistema judicial, *olvidan* los conflictos que se produjeran y los controles estatales de que fueron sujetos aquellos extranjeros<sup>7</sup>. Otro *olvido* consiste en el borramiento de las migraciones regionales que ya se producían en los mismos años en que “bajaban de los barcos” los migrantes transoceánicos. En suma, son solo los migrantes provenientes de Europa los que aportaron a la identidad nacional, desconociéndose la presencia de los migrantes regionales y los grupos originarios.

Asimismo, Como puede evidenciarse en los testimonios de los entrevistados, la identidad nacional-como toda identidad- es individual, pero también es trans-individual. Es decir, precisa de un proceso de identificación, es allí donde las costumbres, los valores son internalizados para formar parte de un “sentir” común y que define un “ser nacional”.

“A mí me parece que la identidad es un sentimiento hacia el origen nuestro ¿no? Es como el sentimiento de origen, primero hacia tu familia, que es la primera célula, y después hacia el territorio que te alberga ¿no?, donde vos crecés. Me parece que es un sentimiento, que debería haber también estar estimulado por la comunidad toda, digamos ¿no? Y a partir de la comunidad, por el, digamos, por el aparato, del Estado de derecho. Me parece que es como nuestros padres, que te pueden estimular o no, tu cariño, el cariño hacia ellos, y hacia la tradición familiar, en el momento más comprometido, digamos, en la vida de uno. Y después va solo. Y me parece que, si te lo tengo que definir: es un sentimiento, digamos, ¿no? Un sentimiento de pertenencia,

---

<sup>7</sup> Piénsese en las leyes de Defensa Social y de Residencia. Ver: Suarez Navas, L. (2008). La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. *Génesis, derroteros y surcos metodológicos*.



de aceptación. Que bueno, puede ser frágil en algunos seres, de acuerdo al mayor o menor estímulo que obtenga de parte de quien corresponda, digamos ¿no? Primeramente la familia, y después de la comunidad". (Prosecretario, 7 años en el sistema judicial.)

"...yo creo que es el conjunto de pautas culturales e históricas. Eso es lo que nos da la identidad. Nuestra historia y nuestra cultura que determina nuestra forma de ser, nuestro ser nacional, más que nada..." (Auxiliar, 7 años en el sistema judicial.)

Es a partir de "los rasgos de hábito o de rito" y de los rasgos de creencia y de fe, es decir, de la cultura; que se produce identidad. La identidad nacional o el nacionalismo supone dos temas ideológicos: la etnicidad ficticia y el patriotismo. La primera, remite a la creación simbólica de una base étnica "pura", inexistente en la realidad, que tienen como función la exclusión de aquellos que "no los posean". (Balibar, 2005) En el caso del migrante externo como ese "otro" cultural y moralmente diferente, al que puede excluirse, debe llevarse a cabo un proceso de esencialización de las diferencias. En términos de Hall (s/f:7)

"El momento esencializante es débil porque naturaliza y deshistoriza la diferencia, y confunde lo que es histórico y cultural con lo que es natural, biológico y genético. (...) siempre que naturalizamos categorías históricas fijamos ese significado fuera de la historia, fuera del cambio, fuera de la intervención política".

Pero además de una construcción "hacia atrás", la identidad nacional es también "futuridad." (Vernik, 2004) Es decir, a la representación de una historia en común, se suma el "sentir" de un compromiso con metas y un destino compartido en el porvenir. En otros términos, implica un sentimiento de "patriotismo "que remite a la nación como comunidad trascendente y con una misión común.

"La identidad nacional, digamos, de algún modo son como tres cosas ¿no? Por un lado es aferrarse a una tierra a una cultura, a una historia, y creo que, de algún modo esas tres cosas, confluyen en lo que sería más importante de esto, que es un proyecto futuro común, digamos. Vos tenés la historia, tenés la tierra, tenés la cultura, y a todo esto vos decís: vamos todos para allá. Entonces, en eso es donde, termina siendo lo igualitario y lo integrador, en decir, ah: vamos para allá. Me parece que es un poco eso". (Fiscal, 22 años en el sistema judicial.)

“Es sentirte parte de un proyecto, o de algo, es sentirse que uno está contribuyendo a algo, y tomando algo a cambio de esa contribución que uno (...) Sentirse parte de un equipo. Es algo que se trabaja, inclusive, institucionalmente”. (Director Oficina de asistencia a la víctima y testigos, 12 años en el sistema judicial.)

“... la identidad nacional a mi parece que es lo que construyó, lo que se construye y lo que se construirá. Algo que identifica la propiedad de pertenecer y que evidentemente no lo podés tener en cualquier parte del mundo y sino solamente en este lugar. Y por eso te dan ganas de estar en este lugar y no en otro lugar (...) es algo que te dan ganas de estar para formar parte de eso y para sentirte que perteneces, para mi es eso”. (Juez, 28 años en el sistema judicial.)

En ese proyectar no puede participar el migrante porque no es segura su permanencia “por siempre” en “nuestro” lugar. El migrante es un sujeto que no inspira confianza porque confluyen en él, la presencia y la ausencia. Ocurre que el extranjero forma parte de los *innombrables*. Los extranjeros no forman parte de los amigos ni de los enemigos- dicotomía que crea el estado nacional moderno- ya que no se encuentran físicamente del otro lado de la frontera, nos obligan a compartir con ellos los mismos espacios que compartimos con los nacionales, con los amigos. Esta ambigüedad, inherente a los extranjeros, les confiere una peligrosidad mayor que la que tienen los enemigos porque supone cierta incerteza de su accionar, amenazan la posibilidad de sociabilidad porque puede ser tanto amigo como enemigo, “...lleva consigo la incurable enfermedad de la incongruencia múltiple”, es una anomalía. (Bauman 1998) Consecuentemente a lo planteado aquí, Bauman sostiene que, el nacionalismo predica la uniformidad y “...privilegian la condición de nativos y construyen sus sujetos como nativos.” Ello supone una serie de estigmas que recaen sobre el extranjero que “... lo mejor que puede ser es un “amigo a prueba” y en permanente verificación, una persona observada y bajo la presión de ser alguien más que él, avergonzado de su culpabilidad por no ser lo que debe ser.” (Bauman, 1998:117) Recae sobre él, por su calidad de forastero en términos de Schütz, el pecado original de la llegada tardía, el no pertenecer “desde siempre y para siempre” a la Nación en la que reside. (Bauman, 1998).

El vínculo no “natural” de los extranjeros con la sociedad de destino, y que sí tendrían los nativos, es lo que subyace, según Pacecca, a los modos de calificar y clasificar que el estado tiene entre sus habitantes por medio de las normativas migratorias. Las modalidades de exclusión e inclusión que supone toda lógica calificatoria y clasificatoria efectuada por el estado nación legitima “naturalezas de personas” que justifican “tratamientos de exclusión”, productores de efectos que demuestran la “verdad de la naturaleza” postulada. (Pacecca, 2006)

De modo que, en sí misma la identidad nacional supone la inclusión, pero también la exclusión de “otros”. Sobre el proceso de exclusión de los migrantes internacionales se tratan las páginas que siguen, fundamentalmente, en relación a los argumentos que asocian pertenencia nacional y reconocimiento de derechos.

### **Representaciones sociales sobre la pertenencia nacional y los derechos de los migrantes**

Como vimos también los autores citados vinculan directamente a la Nación con un tipo de organización política: El Estado Soberano. En este sentido, Pérez Agote (1993:17) sostiene que:

“Desde el punto de vista interior o fenomenológico, la comunidad debe de ser vivida como preexistente a su función política y como preexistente a la formación del Estado mismo. Desde el punto de vista exterior o genético, podemos afirmar que el Estado PRODUCE, RECREA<sup>8</sup> la historia de la construcción del Estado y la presenta a los ciudadanos como si fuera la historia de la Nación, como si ésta existiera desde el origen y a través de la historia consiguiera dotarse a sí misma de una estructura política diferenciada”.

Es el estado soberano el que crea a la Nación y la reactualiza continuamente. Dicha reactualización resulta necesaria para la continuidad del lazo social entre los nativos. Asimismo, la artificialidad de la Nación y los mecanismos que la realimentan deben permanecer invisibilizados en el día a día. Su función política para ser eficaz debe ser evidente e incuestionada. El estado, por medio de sus instituciones se encargó de re-producir dicha identidad. De este modo, se estableció una “etnicidad

---

<sup>8</sup> Las mayúsculas son del autor original.

ficticia” que posibilitó la construcción de una comunidad de “iguales” a partir del lugar de nacimiento.

Por otro lado, es importante mencionar que, desde algunos años, existe la idea de que la Nación se ve desdibujada en su capacidad de referencia identitaria. De allí que se hable de que vivimos en un época de “floreamiento de identidades” o explosión de las mismas. Diversos autores definen nuestro tiempo con el prefijo “Post”. Dicha palabra se ha añadido a las nuevas configuraciones sociales que las Ciencias Sociales intentan explicar, y aún no han tomado su forma definitiva: Sociedad Post-salarial, Post-disciplinaria, Post-industrial Post-Modernidad, etc. “(...) Esta palabra remite a algo que está más allá de y que no puede nombrar, y en los contenidos que nombra y niega permanece en el letargo de lo conocido. Pasado más post es la receta básica con que en una incompreensión rica en palabras, pero pobre en conceptos, nos confrontamos con una realidad que parece desvencijarse.” (Beck, 1998:15) Esta incertidumbre es resumida por el autor antes citado, con un término ligado a la lógica racional capitalista del cálculo: el “riesgo”. En el afán por controlar ese riesgo, pueden establecerse diversas respuestas. La que mayor despliegue parece tener en la actualidad es la de la “privatización” de los problemas así como de las soluciones.

Asimismo, y en sintonía con lo dicho anteriormente, la cuestión del “debilitamiento de la Nación” no puede separarse de lo que sucede con el Estado. Con mayor o menor profundización, según las trayectorias históricas de cada país, las sociedades occidentales se volvieron más “individualistas” en sus oposiciones a los riesgos; ya sean estos políticos, económicos, sociales. El mercado aparece como el eficiente “gestionador” de las inseguridades. Los ciudadanos como clientes que deben identificar ellos mismos los riesgos. (Bislev, 2004) Sin embargo, las soluciones particularistas a problemas sociales pocas veces suelen resultar las mejores, al menos a largo plazo, y menos aún generar una integración fuerte o sentimiento de pertenencia, contrariamente sólo multiplica la sensación de “estar en riesgo.”

La crisis del estado moderno- creador, como se ha dicho ya, de la Nación- hace surgir, al menos, la inquietud sobre qué puede suceder la misma. Lo que parece haber acontecido es que, por un lado, nos encontramos con un estado debilitado en algunas de sus funciones, tradicionalmente asociadas a los estados de bienestar, pero, por el otro, vemos un fortalecimiento de la identificación de los nativos con la Nación. Si bien, pareciera producirse un fenómeno contradictorio, no lo es tanto, si tomamos las palabras de Stavenhagen (1994:11)

“... en general, se acepta la idea de que en la época contemporánea de globalización económica el Estado se ha desligado del concepto de economía nacional. (...) Sin embargo, la concepción del Estado Nacional sigue asociándose a la noción de una cultura homogénea única representativa de un pueblo específico, uniforme tanto en identidad como en historia. La contradicción de este concepto tradicional del siglo XIX de Estado- nación y la realidad multicultural, multiétnica, multirracial y multinacional de la mayoría de los países contemporáneos, así como la disolución de las antiguas “economías nacionales” dentro del marco de la economía global, ha dado lugar a muchas tensiones y conflictos étnicos de los que somos testigos actualmente”.

De modo que, podemos decir que la Nación sigue siendo un referente central en la constitución identitaria, aunque a nivel de la economía mundial algunos estados vean debilitado su accionar. Dicha persistencia identitaria, se refuerza frente a la vulnerabilidad económica robusteciendo la “notridad” de los nativos, al tiempo que refuerza las fronteras –simbólicas y materiales- con los “otros”. En este sentido, es que los capitales financieros son mucho mejor recibidos por las sociedades receptoras que los sujetos que migran. Sociedades que cada vez pueden menos negar la existencia de diferencias pero que, por medio de mecanismos de discriminación, señalamiento y demarcaciones, unos más sutiles que otros, profundizan procesos de exclusión en un mundo que retóricamente se presenta más tolerante e intercomunicado que nunca.

Consecuentemente, la delimitación de fronteras con los migrantes, supone una definición de ciudadanía ligada a la pertenencia nacional y a los derechos. Veamos cómo se manifiesta esta cuestión en las entrevistas realizadas:

“...creo que esto tiene mucho que ver también con que tenemos un estado, me parece que no es un estado nacionalista, no es un estado que proteja

justamente, sus instituciones ¿no? y obviamente a la población argentina, un estado que no cuida el ingreso de extranjeros, no hay recaudos ni limitaciones al ingreso de extranjeros, hay otros países que te exigen una serie, te exigen un montón de cosas para poder ingresar y por lo menos estar. Ni siquiera te estoy hablando de obtener ciudadanía ni nada. La Argentina no tiene, es uno de los países de Sudamérica que es mucho más light en ese sentido ¿no? pero esto es a nivel ya sea de países limítrofes y con otros países (...) creo yo que en un punto tendría que ser más exigentes, más que nada por la situación del país. Justamente lo que te decía, si vos me decís que tenés un país que funciona el 100% como tiene que funcionar y seríamos un país que estaríamos dentro de los del primer mundo te digo bueno, quizás podrían llegar a ser mucho más abierto en cuanto a la inmigración, controlando el equilibrio ¿no? esto del equilibrio en cuanto a que no afecte a la economía, que no afecte porque justamente al tener más ingreso de inmigrantes te puede llegar a afectar el funcionamiento en cuanto a lo laboral porque empezás a tener índices de desempleo”. (Secretaria, 13 años en el sistema judicial.)

“... yo creo que nosotros estamos acá y pagamos los impuestos y tenemos que tener acceso a todos lo que nos pueda dar el Estado, más allá de que, bueno, o sea, puede pasar que o haya venido una persona o tenga familiares pero, yo te digo esto que vi el otro día en la Maternidad Sardá fue horrible porque venía gente de otros países y gente de acá, es una maternidad, un hospital excelente y gente de acá no pude tener acceso a ese porque está o gente de otros países o vienen, o más que la gente que va a tener, los familiares van y aparte son muy oportunistas...” (Empleada Administrativa, 2 años en el sistema judicial.)

“Mirá, yo creo que la prioridad tiene que ser para todos. Pero teniendo en cuenta que ya mucha gente que antes, por ahí, tenía la posibilidad de tener una prepaga, ahora o una salud privada y ya hoy no la tiene. Y tiene que acudir a un hospital, y cada vez los recursos son menores: creo que deberían priorizar. No te digo en un caso de emergencia, porque en los casos de emergencia me parece que no se debe priorizar con nadie. ¿Verdad? Pero, si tener que pedir un turno para una operación Y, yo creo que se tendría que priorizar a la gente que cumple con, digamos, que paga los impuestos, y no, por ahí, con la persona que no. A mí me, me ha pasado de tener que recurrir a un hospital y tener 60 números arriba, y de 60 números, 50 eran extranjeros”. (Prosecretaria, 18 años en el sistema judicial.)

De esta manera, lo que numerosos autores han denominado la nacionalización de las sociedades repercute en el modo en que entendemos la categoría ciudadano y asociada con ella, el “derecho a tener derechos” (Arendt, 1982).

“Creo que el Estado debería implementar políticas que atiendan la condición de pobreza de todos los habitantes. No solamente de los migrantes y creo que primero debería ocuparse de los argentinos y en todo caso después de los migrantes. Los migrantes tienen un montón de beneficios que nosotros como migrantes en otros países no tendríamos que les provee el Estado como ser educación en las mejores universidades, en la Universidad de Buenos Aires, por un costo menor que el que ellos pagan en su propio país. Entonces creo que el Estado debería primero ocuparse de políticas tendientes a disminuir la pobreza de las personas argentinas. Y en todo caso después, sí, no me parecería mal que aplique lo mismo a los migrantes. Y yo creo que teniendo en cuenta que los recursos son escasos, frente a la presencia de la población extranjera. El Estado debería priorizar a sus ciudadanos frente a la población extranjera. Que no es una cuestión, digamos de discriminación ni una cuestión de exclusión del extranjero. Pero creo que vivimos en un país en el que hay muchas personas argentinas que no tienen posibilidades de absolutamente nada y que puede ser que producto de ello terminen iniciándose en el ámbito de delictivo”. (Jefa de Despacho, 7 años en el Sistema judicial)

“Precisamente, porque somos los que tenemos que tener primer cobija del estado y después, por supuesto que los demás sí, pero pasa en todos lados del mundo, creo que por reciprocidad, si vas a España y te querés hacer atender en el hospital si no tenés la tarjeta social porque no pagas impuestos, que sé yo, no te van a atender y si vas a cualquier otro país, pasa lo mismo, estamos hablando de países del primer mundo, y si vas a Bolivia, Paraguay, cualquiera, va a pasar lo mismo, pero acá por ejemplo, vas a un hospital y van personas de diferentes partes de Latinoamérica a atenderse y porque es gratuito y porque y ni siquiera demuestran que viven acá, vienen directamente a... lo he visto en el Garrahan, por ejemplo, no? Gente, de todas partes, no yo creo, en ese sentido, si, para recibir, creo que para tener derechos primero tenés que tener obligaciones y deberes y muchos vienen y ni tienen obligaciones como ciudadanos ni deberes entonces no pueden pretender tener los mismos derechos que nosotros”. (Fiscal 10 años en el sistema judicial.)

Sin embargo, si efectuamos un recorrido histórico sobre el nacimiento y desarrollo de la concepción de derechos veremos que inicialmente remitían a la idea de universalismo. Todos los derechos fundamentales, exceptuando los políticos, fueron proclamados como derechos universales, reconocidos a todas las personas<sup>9</sup> y no a todos los ciudadanos o, al menos, esos dos términos se homologaban discursivamente. Claro está, como dice Ferrajoli, que quienes los proclamaban, en la

---

<sup>9</sup> Para ser más precisos, el reconocimiento refería a las personas varones.

época del colonialismo, no esperaban que las personas que vivían en los países periféricos fueran a reclamarlos. Eran los países centrales y sus habitantes los que se expandían y trasladaban sus pobladores a “tierras lejanas”. Actualmente, dado el sentido de los flujos migratorios, la situación se invierte. Ello significó que hoy en día la lucha por los derechos pretenda fundarse sobre la ciudadanía, concepto que ya no resulta inclusivo, sino todo lo contrario. La universalidad y reciprocidad de los derechos de residencia y de libre circulación ha sido negada y “... los derechos se han convertido en derechos de ciudadanía, exclusivos y privilegiados...” (Ferrajoli, 1999: 118) ligados a un estado nación y a su territorialidad. Numerosos autores sostienen algo similar, así Arendt, plantea que, inicialmente, la idea de Derechos Humanos se vinculaba a determinada esencia que hacía que todos los hombres, por el solo hecho de pertenecer a la especie humana, fueran poseedores de ciertos derechos. Sin embargo,

“Ninguna paradoja de la política contemporánea se halla penetrada de una ironía tan punzante como la discrepancia entre los esfuerzos de idealistas bien intencionados que insistieron tenazmente en considerar como “inalienables” aquellos derechos humanos que eran disfrutados solamente por los ciudadanos de los países más prósperos y civilizados y la situación de quienes carecían de tales derechos”. (Arendt, 1982: 356)

La doctrina de los derechos humanos y el Derecho Internacional se presenta como una instancia paralela a la organización clásica de los estados nacionales. Se trata de una instancia que, si bien, no puede operar sobre la soberanía de cada unidad estatal nacional, establece prerrogativas, sugerencias y lineamientos acerca de lo que cada estado debería hacer para respetar los derechos de todos los seres humanos. De modo que, el migrante- por su dualidad de “estar aquí” pero “ser de allá”- se presenta como una figura ideal para la cual la doctrina de los derechos humanos ha sido inventada. Sin embargo, ello es la “teoría” sobre los derechos, ya que como podemos evidenciar en la realidad, los migrantes pueden ver suspendidos sus derechos si cada estado (soberano) no asume como su responsabilidad adoptar esta doctrina. El motivo fundamental de dicha cuestión es que el sistema internacional de derechos humanos existe en un mundo en que los estados no ceden su soberanía, es decir, no existe una instancia por encima de cada uno de ellos.



Por otro lado, a nivel micro, “... el fin de la era del nacionalismo” anunciado durante tanto tiempo, no se encuentra ni remotamente a la vista, (...) la nacionalidad es el valor más universalmente legítimo en la vida política de nuestro tiempo.” (Anderson, 2002) De esta manera, la doble ilusión de la identidad nacional, dada por la idea de “proyecto” y “destino”, que compartirían todos los miembros de la comunidad nacional, de las que nos habla Balibar (2005), sigue fuertemente arraigada en los imaginarios de las sociedades, exacerbándose en tiempos de crisis. De modo que, si bien, la idea de Identidad nacional se encuentra en un proceso de crítica y crisis en el ámbito de las ciencias sociales (hablándose ya no de identidad sino de identidades o de identificaciones) manifestándose el carácter de *etnicidad ficticia*<sup>10</sup> y de invención sobre la que reposa la “comunidad nacional”, el efecto de realidad que la misma posee aun hoy, a nivel de la estructuración de las relaciones del mundo cotidiano, no es ni puede ser negada. Es decir, la efectividad de “los mitos del origen nacional” (Balibar, 2005) o en términos de Anderson (2002) que el azar se convierta en destino, continúa operando.

### **Algunas reflexiones finales**

Diversos estudios advierten sobre el “nacionalismo metodológico” que encorseta en las fronteras nacionales el estudio de las migraciones, incidiendo en las unidades de análisis, universos de estudio y preguntas problemas, sin embargo, muchas de ellas también advierten acerca de los riesgos de ignorar o minusvalorar la importancia del nacionalismo en las sociedades modernas (Suarez Navas, 2008). Las páginas presentadas aquí tuvieron la intención de analizar el modo como las representaciones sociales que un sistema, como el judicial, construye acerca de la identidad nacional y las consecuencias que implican en los imaginarios acerca del reconocimiento de los migrantes internacionales como sujetos de derechos. En suma, se trató de recuperar y repensar la idea de nación en tiempos en que se considera que

---

<sup>10</sup> Este concepto remite en Balibar (2005: 72) a que “...ninguna nación reposa, según una perspectiva histórica, sobre una base étnica pura pero toda nación construye por medio de sus instituciones una etnicidad ficticia que las diferencia de las otras gracias a marcas perceptibles, rasgos de comportamiento típicos o emblemáticos pasibles de ser exasperados si se los eleva a criterios de exclusión”.

la misma ha quedado en desuso, evidenciando cómo continua operando en los modos en que se construye sentido en las sociedades actuales.

## Bibliografía

- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginarias: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México : FCE.
- Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Balibar, E. (1988). La forma nación: historia e ideología. En E. Balibar, & I. Wallerstein, *Raza, Nación y Clase* (págs. 135-167). Madrid: IEPALA.
- Balibar, E. (1995). *Nombres y lugares de la verdad*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- Balibar, E. (2005). *Violencias, identidades y civilidad*. Barcelona : Gedisa.
- Bauman, Z. (1998). Modernidad y ambivalencia. En J. Berian, *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Ed. Anthropos.
- Bauman, Z. (1999). *La globalización. Consecuencias humanas*. Brasil: FCE.
- Bauman, Z. (1999). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Bauman, Z. (2005). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- Berger, T., & Luckmann, P. (2006). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Cohen, N. (. (2010). *Representaciones de la diversidad: trabajo, escuela y juventud*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Cohen, N. (2009). No es sólo cuestión de migrantes: migraciones externas y exclusión social. En Goinheix, *Conflictos y expresiones de la desigualdad y la exclusión en América Latina*. Buenos Aires: El Aleph.
- Elías, N. (2006). *Sociología fundamental*. España: Gedisa.
- Hall, S. y. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hobsbawm, E. (2004). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, España.: Crítica, Barcelona.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, *Psicología social* (págs. 469-494). Barcelona: Paidós.
- O'Donnell, G. (2004). *Acerca del Estado en América Latina. Diez tesis para discusión*. AA.VV. La democracia en América Latina. Contribuciones para el debate.

- Pacecca, M. (2006). Migraciones interculturalidad. En A. Jure, *Diversidad cultural e interculturalidad* (págs. 277-280). Buenos Aires : Prometeo.
- Pacecca, M. I. (2001). *Migrantes de ultramar, migrantes limítrofes. Políticas migratorias y procesos clasificatorios*. Argentina, 1945-1970. CLACSO .
- Pérez-Agote, A. (1993). Las paradojas de la nación. *REIS* (61 ), 7-21.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Kats Editores.
- Sayad, A. (2009). Estado, nación e inmigración. *Apuntes de investigación*, 101-106.
- Schütz, A. (1964). Sobre el extranjero. En A. Schütz, *Escritos II* (págs. 95-107). Buenos Aires: Amorrortu.
- Suarez Navas, L. (2008). La perspectiva trasnacional en los estudios migratorios. *Génesis, derroteros y surcos metodológicos*.
- Terán, O. (2008). *Historia de la ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XIX.
- Terrén, E. (2003). La ironía de la solidaridad: cultura, sociedad civil y discursos sobre el conflicto racial de El Ejido. *REIS* (102), 125-146.
- Vernik, E. (2009). *Simmel. Una introducción*. Buenos Aires: Quadrata.
- Vernik, E. (2004). *Qué es una Nación. La pregunta de Renán revisitada*. Buenos Aires: Prometeo.